

RESOLUCIÓN N° 173.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO INTERNO "COLORADOS TEETÉ DEL GUAIRA" – CTG CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

**VISTO:** El pedido presentado por el correligionario Juan Ángel Cabrera Meaurio en el Expediente N° 231 de fecha 24 de agosto del 2020; y, -----

### CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento Interno "Colorados Teeté del Guaira" – CTG, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Antonio Damián Martínez Melgarejo, Néstor David Martínez Melgarejo y Ángel Cabrera Meaurio conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Juan Ángel Cabrera Meaurio con C.I. Nro. 3.200.285 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 25/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

### EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

#### RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento Interno "COLORADOS TEETÉ DEL GUAIRA" – CTG, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.---

Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

Sebastián González Insfran  
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo  
Miembro - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP

RESOLUCIÓN N° 173.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO INTERNO "COLORADOS TEETÉ DEL GUAIRA" - CTG CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

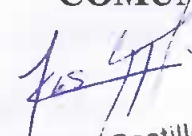
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Antonio Damián Martínez Melgarejo, Néstor David Martínez Melgarejo y Ángel Cabrera Meaurio**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento Interno "Colorados Teeté del Guaira" - CTG, dándoseles la pertinente intervención.-----

3. **ACREDITAR** al correligionario **Juan Ángel Cabrera Meaurio** en carácter de Representante Técnico del Movimiento Interno "Colorados Teeté del Guaira" - CTG.-----

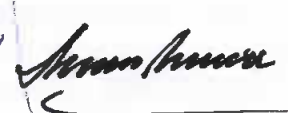
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Luis Alberto de Herrera N° 3081 c/ Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Asunción. Edificio Andrea - Dpto. 2B.-----


5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

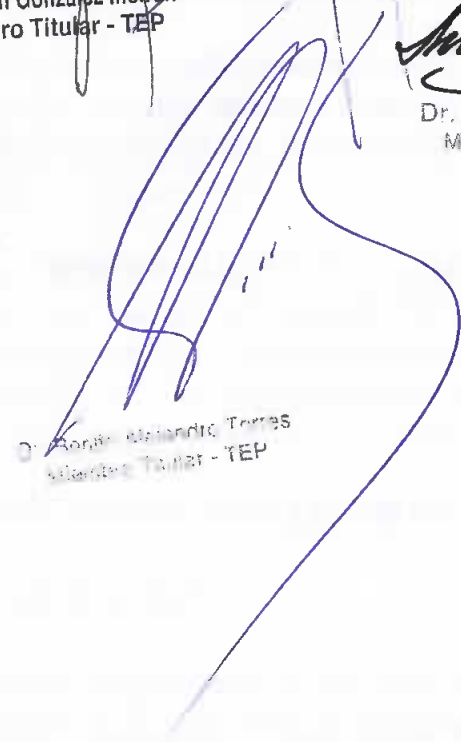
  
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

  
Sebastián González Insfran  
Miembro Titular - TEP

  
Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

  
Dr. Armando Mendo  
Miembro Titular - TEP

  
Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.

  
Dr. Andrés Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP

